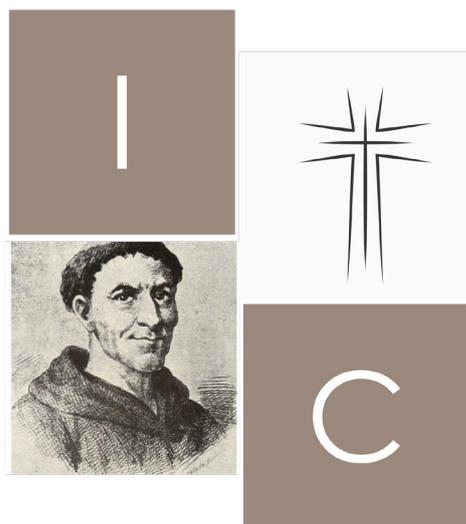




# Proyecto Educativo Institucional

**INSTITUTO SUPERIOR PARTICULAR INCORPORADO N° 4031  
"Fray Francisco de Paula Castañeda"**





# INSTITUTO CASTAÑEDA

**REVISIÓN 2024**

# Índice

Índice .....	3
Introducción.....	5
Sobre el sentido de este documento.....	6
<b>I. Quiénes Somos. ....</b>	<b>7</b>
1. Identidad institucional.....	7
2. Mandato Fundacional .....	8
3. Nuestro nombre. La figura de Francisco de Paula Castañeda .....	9
4. Nuestra Patrona. La figura de Santa Teresa de Ávila.....	12
5. Algunos trazos de la historia institucional .....	14
6. Fundamentos del Proyecto Educativo del Instituto Castañeda.....	26
7. Nuestros Principios:.....	29
<b>II. Qué Queremos.....</b>	<b>35</b>
1. Misión institucional.....	35
2. Visión institucional .....	35
3. Perfil del Egresado .....	36
4. Funciones y Metas Institucionales:.....	40
5. Compromisos que asumimos: .....	41
<b>III. Cómo Nos Organizamos .....</b>	<b>42</b>
1. Estilo de Gestión Institucional:.....	42
2. Los miembros de la comunidad educativa.....	44
Comunidad Educativa .....	44
3. Perfil y responsabilidades del personal .....	45
4. Sobre las estructuras organizativas.....	46
<b>IV. Perspectiva.....</b>	<b>48</b>
Participaron en la elaboración de este documento:.....	49





## Introducción

El Proyecto Educativo del Instituto “Castañeda” es la carta de presentación, o mejor aún, un verdadero documento de identidad de esta casa de estudios.

El trabajo de revisión, adecuación y reformulación que aquí presentamos pretende ser un aporte en un momento clave de la historia institucional. Vamos rumbo a las cuatro décadas de vida, con diversificación de propuestas académicas y una importante renovación del cuerpo docente ocurrida en un breve período. El escenario donde se despliega la obra del Instituto se ha modificado notablemente en los últimos años, tanto en lo más inmediato, como en los macro contextos que enmarcan la labor educativa. Los sujetos protagonistas de la actividad de la casa, también experimentan transformaciones.

Es nuestra intención que la explicitación del Proyecto Educativo en este documento, sirva para profundizar en la conciencia de la misión de nuestro Instituto, clarificar el horizonte de actuación y madurar el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa.

En la realización de este trabajo, procuramos dar participación a todo el conjunto de actores institucionales. En este sentido, se combinó la existencia de un grupo de profesores responsable de llevar adelante esta tarea en forma sistemática, con los aportes e intervenciones puntuales del resto del cuerpo docente.

Intentamos, además, arribar a un formato de documento ágil, que invite a la lectura.

Por último: el “punto final” de este documento obedece a un imperativo más bien práctico. No significa el cierre de la reflexión sobre el Proyecto Educativo del Instituto, el cual ha de ser materia permanente de atención.

## Sobre el sentido de este documento

Entendemos el Proyecto Educativo Institucional<sup>1</sup> del Instituto “Castañeda” como la síntesis de las intenciones formativas que rigen la actividad de esta Casa en sus diversas dimensiones, y que, por tanto, debe impregnar cualquier decisión que se tome en las diversas actuaciones que habitualmente se realizan en ella.

El PEI del Instituto “Castañeda” –en el proceso de su definición, explicitación y comunicación– contribuye a la construcción del sentido de identidad de los protagonistas de la vida institucional y a la cohesión de la institución como comunidad educativa.

El PEI del Instituto “Castañeda”:

- › **Tiene carácter de proyecto:** traza un horizonte; no se circunscribe a la descripción de lo que hay en el momento presente, sino que señala una meta a la cual tender.
- › **Es integral:** porque todas las dimensiones de la vida institucional están contempladas en él.
- › **Es orientador:** señala caminos, brinda pautas para la acción.
- › **Es institucional:** porque compromete y liga con una finalidad común a todos los que formamos parte de esta comunidad educativa.

La elaboración del PEI del Instituto “Castañeda”, en su revisión presente, remite a la consulta de los siguientes documentos que lo preceden y de los cuales se nutre:

- › Ideario Junta Arquidiocesana de Educación de la diócesis de Santa Fe de la Vera Cruz.
- › Mandato Fundacional del Instituto “Castañeda”.
- › Proyecto Educativo Institucional del Instituto “Castañeda”, período 1988-1999.
- › Proyecto Educativo Institucional del Instituto “Castañeda”, período 2009-2013.
- › Revisiones parciales del PEI de 2017 y siguientes.
- › Proyecto de evaluación institucional de 2010- 2011.
- › Marco normativo nacional y jurisdiccional vigente.

*En la organización y escritura de este nuevo documento se integran textos elaborados en otras versiones que han sido revisados y reescritos en virtud del proceso transitado.*

<sup>1</sup> En adelante, PEI

# I. Quiénes Somos.

## 1. Identidad institucional

**Nombre completo de la Institución:**

Instituto Superior Particular Incorporado N° 4031 "Fray Francisco de Paula Castañeda"

**Entidad propietaria:**

Arzobispado de Santa Fe de la Vera Cruz

**Nivel Educativo:**

Superior No Universitario

**Gestión:**

Privada

**Dependencia:**

Servicio Provincial de Enseñanza Privada

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe

**Número de CUE:**

8201857

**Dirección:**

Alfonso Durán (Ex Primera Junta) 3649 (3000) Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina

**Teléfono de la institución:**

0342- 4554048

**Correo electrónico:**

Dirección: [direccionispi4031@gmail.com](mailto:direccionispi4031@gmail.com)

Secretaría: [secretariaispi4031@gmail.com](mailto:secretariaispi4031@gmail.com)

**Página web:**

[www.institutocastaneda.com.ar](http://www.institutocastaneda.com.ar)

**Redes:**

IG: Instituto "Castañeda"

FB: Instituto "Castañeda"

## 2. Mandato Fundacional

Conscientes de la misión evangelizadora de la Iglesia, que encuentra en la escuela un instrumento privilegiado, el **Instituto Superior de Formación Docente “Fray Francisco de Paula Castañeda”** es creado por la **Junta Arquidiocesana de Educación Católica** en 1988 con dos finalidades principales: formar maestros para la escuela primaria y organizar sistemáticamente la capacitación de los docentes en ejercicio. En ambas actividades, se tenderá a la formación integral de orientación católica, posibilitando la realización de la síntesis entre la Cultura y la Fe, que es el núcleo que identifica a la Educación católica.

Este Instituto, dependiente del Arzobispado de la Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz, a través de la Junta Arquidiocesana de Educación Católica, surge por Decreto Nro. 89/87, firmado el 30/11/87 por el Arzobispo de Santa Fe de la Vera Cruz, Monseñor Edgardo Gabriel Storni, quien designa, como Representante Legal, al Pbro. Mario Eugenio Grassi; como Director, al Profesor Carlos Cantero; y, como Secretaria, a la Psicopedagoga María Inés Lorenzón de Feck.

### Fundamentos del Mandato Fundacional.

En su proyecto educativo, Cristo es el fundamento: “Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma capacitando al hombre a vivir de manera divina, es decir, a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida”<sup>2</sup>. Reconocer a Cristo como centro de la vida del Instituto y referir explícitamente a Él todo su ser y su quehacer, es la identidad misma de esta comunidad educativa.

“La imagen del hombre a partir de la cual la Educación cristiana despliega su quehacer (...) es una imagen maravillosa, misteriosa, con insondables consecuencias para la existencia. Es la imagen de un hombre inmerso en la corriente vital de lo divino con toda una historia en la cual aparece elevado más allá de su naturaleza: hijo de Dios; caído, redimido y justificado, sellado por el Espíritu Santo que en él habita como templo; participe del Cuerpo Místico de Cristo y como tal, ungido sacerdote, profeta y rey”.<sup>3</sup>

El camino por el cual esta comunidad educativa reconocerá y vivirá el señorío de Cristo es el de su pertenencia eclesial, “(...) porque la Iglesia no es el lugar donde los hombres se ‘sienten’ sino donde se ‘hacen’ -real, profunda, ontológicamente- familia de Dios. Se convierten verdaderamente en hijos del Padre en Jesucristo, quien les participa su vida por el poder del Espíritu, mediante el Bautismo.”<sup>4</sup>

La dimensión comunitaria es esencial en la vida del Instituto, no sólo como una simple categoría sociológica, sino que es sobre todo teológica.<sup>5</sup>

2 Congregación para la Educación Católica, *La Escuela Católica*, 33

3 Equipo Episcopal de Educación Católica, *Educación y Proyecto de Vida*, 14

4 Conferencia Episcopal Latinoamericana, *Documento de Puebla*, 240

5 Congregación para la Educación Católica, *La dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, 31



“Como toda otra escuela, y más que ninguna otra, la escuela católica debe constituirse en comunidad que tienda a la transmisión de valores de vida. Porque su proyecto, como se ha visto, tiende a la adhesión a Cristo, medida de todos los valores, en la fe. Pero la fe se asimila, sobre todo, a través del contacto con personas que viven cotidianamente la realidad: la fe cristiana nace y crece en el seno de la comunidad.”<sup>6</sup>

La Educación de la fe es prioritaria en la formación docente y, desde ella, se buscan articular todos los demás aspectos y dimensiones del curriculum. Una fe que no se hace cultura es una fe que no ha sido recibida plenamente, ni pensada enteramente, ni vivida fielmente”.<sup>7</sup>

### 3. Nuestro nombre.

#### La figura de Francisco de Paula Castañeda

El nombre de nuestro instituto: **“Fray Francisco de Paula Castañeda”** se elige para resaltar la figura de quien fue un animoso franciscano, con una vida llena de las más nobles inquietudes, un espíritu inflamado de ardor evangélico y patriotismo.

Al repasar los hitos de su azarosa existencia, encontraremos sentido a muchos interrogantes de nuestro tiempo.

Castañeda acompañó los momentos más difíciles en la vida de la Patria. Nacido en Buenos Aires, cuando llegaban a su fin los tiempos españoles, se vinculó desde joven a la Orden Seráfica.

Al comenzar el siglo XIX, fue ordenado sacerdote. Diez años después se produjo el movimiento de Mayo. La aurora de la libertad política comenzaba a alumbrar a las que pronto se llamarían Provincias Unidas del Río de la Plata. Pero este despertar a una nueva vida no sería un camino fácil. Entre otras consecuencias de la revolución, la iglesia argentina quedaría incomunicada con la Santa Sede.

Por largos años, no habría nombramiento de obispos, ni las congregaciones religiosas, cuyos superiores residían en Europa, podrían mantener, con estos, una fluida relación. Por mucho tiempo, no habría ordenación de nuevos sacerdotes: el rebaño se iba quedando sin pastores.

Castañeda tenía que evangelizar en esa época de profunda crisis, cuando asaltaba la tentación del desaliento, porque todo parecía hundirse.

---

<sup>6</sup> Congregación para la Educación Católica, *La Escuela Católica*, 53

<sup>7</sup> Congregación para la Educación Católica, *La dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, 53

Pronto comenzó a gestarse una tendencia que buscaba el avance del estado sobre las atribuciones propias de la iglesia, expresadas en algunas medidas de la Asamblea de 1813. Pero además otro drama aquejaría a la familia argentina: desde 1814, se perfilaban, con nitidez, dos grupos: una minoría ilustrada que se encandilaba con las luces de la Europa y la realidad americana amasada en una tradición secular, que interpretaban los caudillos.

Cuando el Padre Castañeda fue designado Guardián de La Recoleta, en 1815, el ocaso napoleónico hizo que, en Europa, soplaran los vientos de la restauración monárquica. Con la vuelta de Fernando VII al trono español, peligraba la revolución americana.

En nuestra patria, la autoridad central, el Directorio, no encontraba el rumbo. En su ceguera política, buscaba someter por la fuerza a las provincias que integraban la Liga de los Pueblos Libres, que tenían, en Artigas, su protector.

Nuestra provincia era asolada por las invasiones porteñas, que crearían el clima propicio para la profunda crisis de 1820.

En ella, se pusieron en evidencia esas dos Argentinas: la de las autonomías provinciales que se entroncaban en la tradición secular y comunera de los Pueblos Libres, y la élite portuaria, europeizada y reformista.

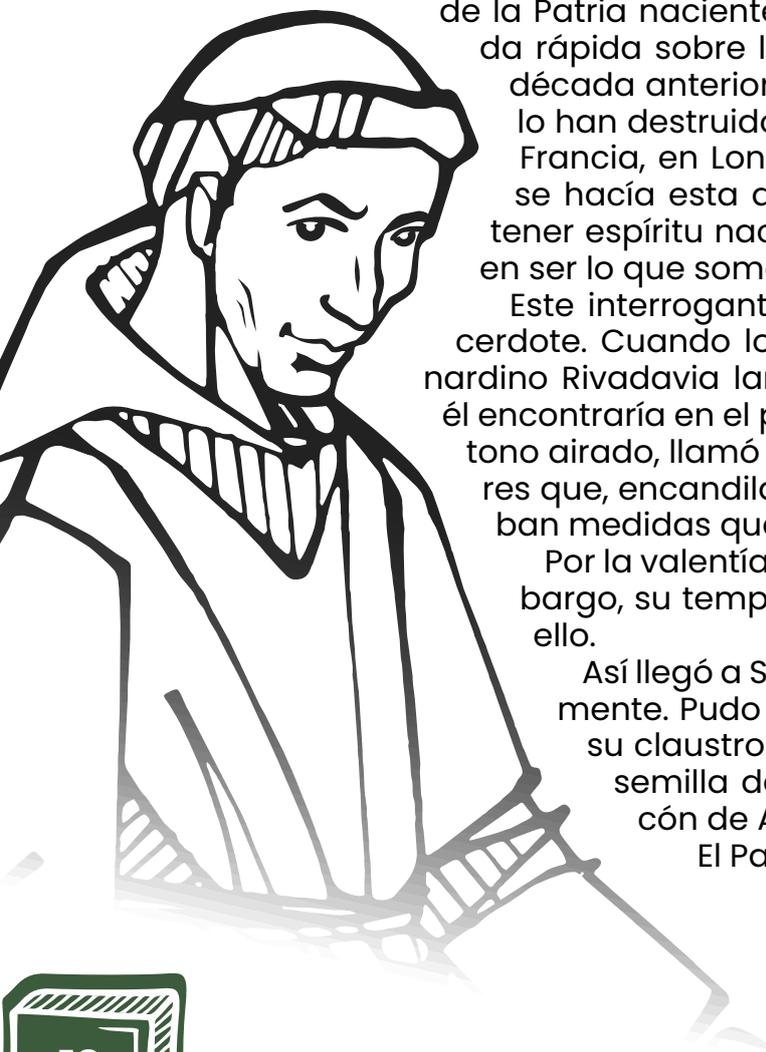
Con claridad, Castañeda comprendía que, detrás del conflicto político, se escondía un drama más hondo: estaba en juego la identidad de la Patria naciente. Por eso decía: "Eche usted una ojeada rápida sobre la conducta de nuestros políticos en la década anterior y verá que, en vez de fomentarlo todo, lo han destruido todo no más porque no está como en Francia, en Londres, en Norteamérica o en Flandes"; y se hacía esta acuciante pregunta: "¿Cómo hemos de tener espíritu nacional si en lo que menos pensamos es en ser lo que somos?".

Este interrogante vital explicó la acción futura del sacerdote. Cuando los ideólogos que rodeaban a Don Bernardino Rivadavia lanzaron la llamada "Reforma Religiosa", él encontraría en el periodismo el arma eficaz de lucha. Con tono airado, llamó "Montoneros de adentro" a esos doctores que, encandilados por las luces del siglo XVIII, aplicaban medidas que herían el sentimiento popular.

Por la valentía de sus escritos, fue desterrado. Sin embargo, su temple de evangelizador no sufrió mella por ello.

Así llegó a Santa Fe. El vecindario lo recibió jubilosamente. Pudo haberse quedado en la comodidad de su claustro franciscano, pero él prefirió sembrar la semilla del Evangelio en el entonces bravío Rincón de Antón Martín.

El Padre Castañeda encontró en el Brigadier



Estanislao López a su confidente: "He sido perseguido, calumniado, en Buenos Aires [le contaba], hasta el extremo de haberseme precisado a cumplir el mandamiento de Cristo... Cuando los persiguieren de una ciudad, huyan a otra y, habiendo sido recibido con tanta caridad, amor y respeto en la provincia de Santa Fe, que usted tan dignamente dirige, es indispensable debermío darle las gracias".

A continuación, le exponía lo que sería su programa: "Predicaré hasta el cansancio la necesidad de multiplicar capillas y escuelas". Por eso creó, en Rincón, una escuela, reconstruyó su capilla y, como él mismo lo dijo, desde entonces el pueblo se llamaría San José del Rincón.

Extendió su acción evangelizadora a los indios del Chaco. Con decisión, aseguraba: "Les voy a llenar el territorio de grandes conventos". La falta de sacerdotes no lo desanimaba pues decía que ello era señal de que Dios quería trasladar el ministerio apostólico a los indios.

Como nos lo pide la "Evangelii Nuntiandi" (1975), él comprendió- otrora- que "el reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente vinculados a una cultura, y la construcción del Reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y las culturas humanas".

### ***¿Qué tiene para decirnos Castañeda a los educadores del siglo XXI?***

*Con su testimonio de vida, Francisco de Paula Castañeda nos enseña el ardor de la renovación y actualización, la fuerza movilizante de la búsqueda de la verdad, la apuesta a la educación como vía de realización humana, y la indispensable audacia que debe acompañar todas las empresas grandes.*

*Sobre todo, nos muestra el camino del evangelizador esperanzado, cuya certeza no reside en las pobres fuerzas humanas, sino en la vitalidad inagotable de la Buena Nueva.*

## 4. Nuestra Patrona. La figura de Santa Teresa de Ávila

La advocación de nuestro instituto en Teresa de Ávila se fundamenta en los innumerables atributos y en las virtudes que han llevado a esta Santa a un lugar privilegiado en los altares de la Iglesia.

Santa Teresa de Jesús- también conocida como Santa Teresa de Ávila- fue una religiosa y mística española. Es una de las pocas mujeres elegidas como doctoras de la Iglesia. Tuvo el mérito de reformar la Orden de los Carmelitas y de proponer un modelo de fe basado en la amistad entre el hombre y Dios, y en una dimensión profundamente humana de Jesucristo.

Su verdadero nombre era Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada, y había nacido el 28 de marzo de 1515 en Ávila, España. Fue allí donde, a la edad de 20 años, ingresó al Monasterio Carmelita de la Encarnación y tomó el nombre de Teresa de Jesús.

Durante su juventud, se vio afectada por una grave enfermedad que la obligó a acostarse por mucho tiempo. Durante cuatro días incluso permaneció en coma, como si estuviera muerta. Pero esto no le impidió vivir una vida religiosa plena y convertirse en una de las figuras más importantes de la Reforma católica. De hecho, desde muy joven comenzó a comprometerse concretamente con la reforma de la Orden de los Carmelitas y, en 1562, logró fundar el primer Carmelo reformado en Ávila, seguido de otros 16 en todo el país.

Santa Teresa escribió muchos textos que recogían los puntos de su doctrina místico-espiritual. En primer lugar, enunciaba las virtudes evangélicas como la base de toda la vida cristiana y humana. Esta visión incluía la necesidad de separarse de los bienes terrenales para abrazar la pobreza, pero también el amor al prójimo, la humildad, la determinación y la esperanza teológica.

También predicaba la necesidad de una profunda sintonía con los grandes personajes bíblicos y una especie de amistad necesaria entre el hombre y Dios.

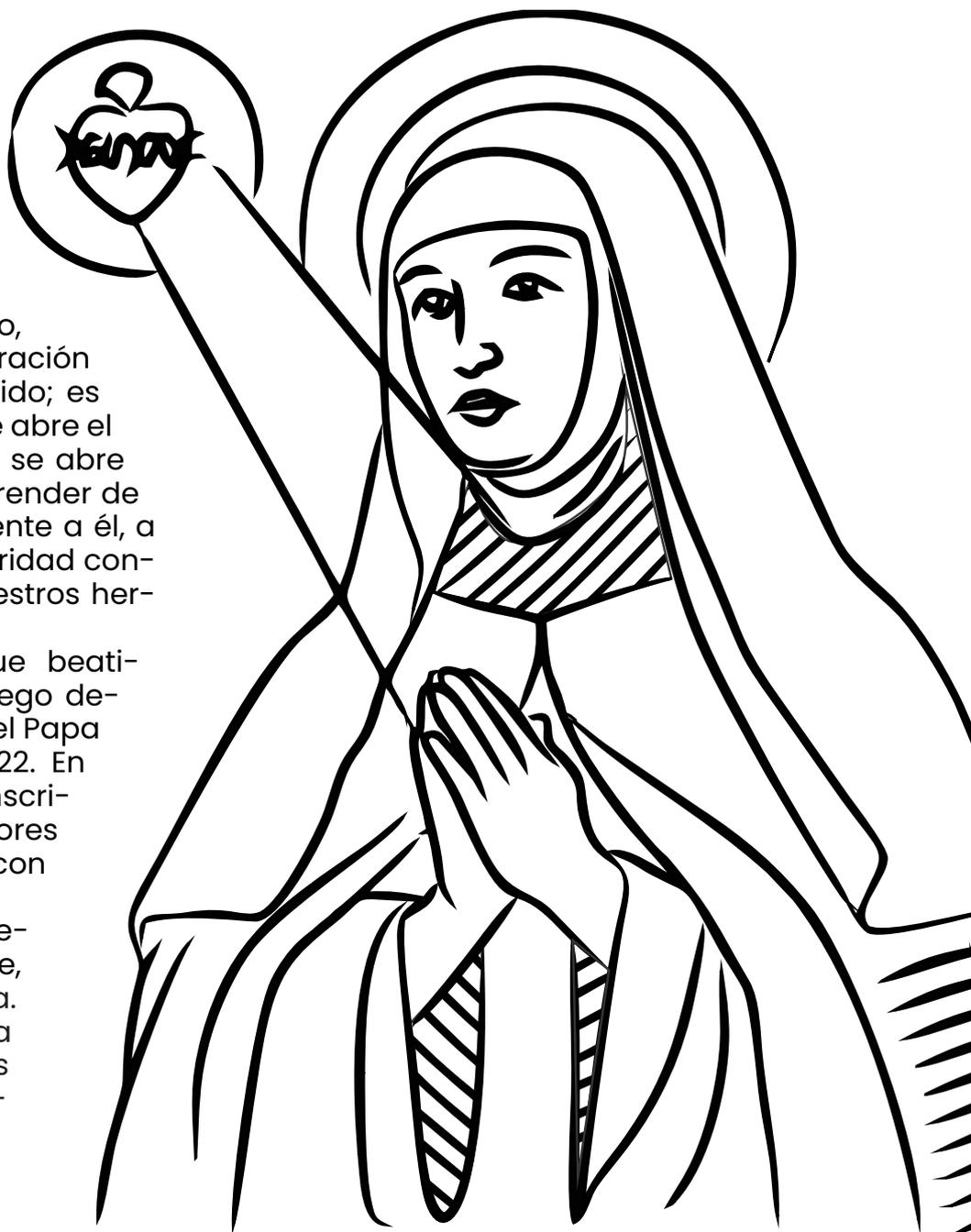
Además, profundizó el tema de la humanidad de Cristo y se enfocó en el hecho de que la vida del cristiano debe ser una relación personal con Jesús, basada en su amor e imitación, y dirigida a la unión con Él.

Como comunidad educativa, nos gusta pensar en Santa Teresa de Ávila por su profunda actualidad: el 2 de febrero de 2011, durante la audiencia general del miércoles, el Papa Benedicto XVI dijo de ella: "En nuestra sociedad, a menudo carente de valores espirituales, Santa Teresa nos enseña a ser testigos incansables de Dios, de su presencia y de su acción; nos enseña a sentir realmente esta sed de Dios que existe en lo más hondo de nuestro corazón, este deseo de ver a Dios, de buscar a Dios, de estar en diálogo con él y

de ser sus amigos. Esta es la amistad que todos necesitamos y que debemos buscar de nuevo, día tras día. Que el ejemplo de esta santa, profundamente contemplativa y eficazmente activa, nos impulse también a nosotros a dedicar cada día el tiempo adecuado a la oración, a esta apertura hacia Dios, a este camino para buscar a Dios, para verlo, para encontrar su amistad y así la verdadera vida; porque realmente muchos de nosotros deberían decir: «no vivo, no vivo realmente, porque no vivo la esencia de mi vida». Por esto, el tiempo de la oración no es tiempo perdido; es tiempo en el que se abre el camino de la vida, se abre el camino para aprender de Dios un amor ardiente a él, a su Iglesia, y una caridad concreta para con nuestros hermanos”.<sup>8</sup>

Santa Teresa fue beatificada en 1614 y luego declarada santa por el Papa Gregorio XV en 1622. En 1970, Pablo VI la inscribió entre los doctores de la Iglesia, junto con Catalina de Siena.

Su fiesta se celebra el 15 de octubre, día de su pascua. Por ende, esa fecha en el Instituto es motivo de conmemoración patronal.



## 5. Algunos trazos de la historia institucional

Resulta muy difícil sintetizar una historia institucional de casi cuatro décadas, caracterizada por su vitalidad y diversidad. Ofrecemos algunos trazos con el deseo de que permitan captar algo de su riqueza. Sin ninguna pretensión de precisión ni exhaustividad, marcamos momentos de modo descriptivo.

### \*Primer momento: Creación e Inicios

El Instituto "Castañeda" inició su funcionamiento en 1988 con dos divisiones del **Profesorado de Nivel Primario** y Cursos de Capacitación.

Funcionaba en el Colegio "San José de Varones", ubicado en calle Monseñor Zazpe 2747, en turno vespertino, desde las 18.10 hasta las 22.35 hs.

Las primeras autoridades del Instituto fueron: Representante legal: Pbro. Mario Eugenio Grassi; Director: Profesor Carlos Cantero; Secretaria: Psicop. María Inés Lorenzón de Feck.

A partir de septiembre de 1990, se creó el cargo de Regente y asumió dicha función la Psicopedagoga María Inés Lorenzón e ingresó, como Secretario, el Sr. José A. Medei. Se contó además con un cargo Ayudante Técnico Docente, ocupado por el Prof. Camilo Bertola y con el de Portero encargado al Sr. Raúl Farías.



## Una historia que marcó el espíritu de los comienzos.

*“La apertura de la carrera para docentes de Primaria contó, en su primer año y de forma sorpresiva, con más de 90 inscriptos.*

*En sus inicios, el plan de estudios del Instituto ofrecía a los docentes horas por fuera del dictado de clases para la planificación y articulación entre distintos espacios curriculares. Fue decisión del Equipo de Gestión que esas horas se aprovecharan al máximo, para lo cual propuso reunirse el claustro docente un sábado al mes. Ese encuentro mensual se convirtió en un espacio formativo, de estudio, pero también se crearon allí lazos de amistad y comunidad. Se construyó, a partir de ahí, un grupo de personas que fueron gestando una propuesta colmada de sentido, donde la razonabilidad de la fe y la pertenencia a ella era el norte. Aquello actuó de guía para descubrir cómo iluminar cada aspecto de la cultura, cada contenido, desde la fe cristiana.*

*Finalmente, ese espacio de los sábados fue muy valorado por los que habían participado en él.*

*El espíritu inicial de la comunidad del Instituto también hizo presente la música, el teatro, la fiesta, los viajes. El aprovechamiento pleno del tiempo de clases era significativo, pero también los momentos de recreación y enriquecimiento cultural.”*

*Fragmentos de la charla del Dr. Carlos Cantero en conmemoración del 35° aniversario del Instituto “Castañeda” - Abril 2023*

## \*Segundo momento: Crecimiento

En este período tuvieron lugar dos sucesos importantes.

En 1993, se produjo el cambio al actual emplazamiento del Instituto, en el edificio sito en calle Alfonso Durán 3649, el cual es compartido con el Colegio "San José Arquidiocesano".

Se dio también un cambio en el Equipo Directivo, a raíz de la asunción del cargo de Supervisor por parte del Prof. Cantero.

Asumió la Dirección del Instituto la Prof. María Susana Mendoza de Actis, mientras que la Psicop. María Inés Lorenzón de Feck continuó ocupando el cargo de Regente.

Comenzó una etapa caracterizada por la ampliación y diversificación de la propuesta académica en la formación inicial y en la instancia de capacitación.

En 1991, inició el dictado del **Postítulo "Formación en Conducción Educativa"** destinado a directivos y docentes de todos los niveles, con el fin de preparar y/o actualizar a quienes ejercían la función directiva o aspiraban a hacerlo. Esta instancia formativa se mantuvo durante doce años y resultó sumamente fructífera. Culminó en 2003.

A partir de 1996, y en años sucesivos, se procedió a la apertura de **nuevas carreras para la Educación Secundaria**. La primera de ellas, el Profesorado en Ciencias Sociales (1996), debió cerrarse luego, lo que dio lugar a la apertura del **Profesorado de Historia** (que se mantiene hasta nuestros días) y a la del Profesorado de Geografía (que contó con una cohorte, y que se cerró luego por optarse institucionalmente por el de Historia).

En 1997, se abrió la carrera de **Profesorado de Lengua y Literatura**; y en 1998, la de **Profesorado de Filosofía**. Ambas continúan en la actualidad.

Resulta indispensable señalar que, a la par que se abrieron nuevas carreras, se incorporó la figura del Coordinador de Carrera. El protagonismo



asignado a este rol, tan apreciado y valorado, está en consonancia con el estilo de gestión postulado y adoptado por la institución.

En 2002, se produjo nuevamente un cambio en el Equipo Directivo, a raíz de la jubilación de la Prof. Susana Mendoza de Actis. Asumió la Dirección del Instituto la Dra. María Inés Lorenzón. La Prof. Norma Verde de Lioi fue designada Regente.

A la vez que se acompañaban los cambios curriculares y de denominación de los Planes de Estudio producto de las nuevas leyes de Educación Nacional, por esos años comenzó a desarrollarse una iniciativa que, con el andar del tiempo, se constituiría en una característica del Instituto: la apertura de **extensiones áulicas** en diversas localidades del interior de la Provincia con el fin de acercar la posibilidad de cursar estudios de Nivel Superior a jóvenes imposibilitados de afincarse en las ciudades que ofrecían estas carreras.

Así se concretó una cohorte del Profesorado para la EGB 1 y 2 en la localidad de Monte Vera (2003) y, en la ciudad de Gálvez, una cohorte de los profesorados de Filosofía (2002), de Lengua y Literatura (2006) y de Historia (2010), en convenio con el Instituto "Nuestra Señora del Calvario".

Durante este período, las acciones de Formación Continua adquirieron gran intensidad. En el marco de la Ley Federal de Educación (Ley Nro. 24195, sancionada en 1993), y dentro de de la **Red Federal de Formación Docente Continua**, se ofrecieron las propuestas: "Especialización Superior en Atención a la Diversidad Educativa", "Especialización Superior en Orientación y Tutoría", "Postítulo de Educación Rural", "Especialización Superior en Educación Tecnológica" y "Actualización Académica en Matemática, Ciencias Naturales y Tecnología".

También, otros cursos de capacitación: "Matemática y su Didáctica para la EGB I. Fundamentación del Área y Desarrollo Curricular", "Estrategias Posibles de Abordaje del Malestar Institucional y la Agresividad en las Escuelas", "Lengua y su Didáctica para la EGB I y II. Fundamentación del Área y Desarrollo Curricular", el espacio curricular "Proyectos, Orientación y Tutoría", y los dedicados al Tercer Ciclo de la Educación General Básica en Lengua, Matemática, Didáctica y Psicología, entre otros.

Gran parte de esta oferta también fue llevada al interior de la provincia, concretamente a Suardi, San Justo y Vera.



En relación con la extensión a las localidades del interior, tanto con las carreras de Formación Inicial como con las propuestas de Formación

Continua, leemos, en versión anterior del PEI:

“Desde hace ya varios años, se ha instalado la experiencia de viajar al interior con ambas. Esto ha sido sumamente valioso y rico para la institución, y también para personas de otras localidades que han tenido así la posibilidad de estudiar y perfeccionarse. Estas experiencias fueron posibles gracias a la disposición de los docentes para viajar, a veces donando el importe de esas horas cátedra.

Con el transcurso del tiempo, se ha logrado destinar un pequeño número de horas institucionales que son utilizadas para este fin. A fin de que esto sea posible, los docentes renuncian a las mismas luego de concluido el ciclo lectivo.

Es una riqueza reconocer que estas experiencias se concretaron con plantas docentes prácticamente idénticas a las que funcionan en el instituto sede de modo de garantizar el mismo nivel académico en el anexo y en este último.

El crecimiento ha sido permanente cualitativa y cuantitativamente.

La apertura de nuevas ofertas o el reinicio de otras no se concreta por dificultades de orden presupuestario que no son solucionadas por el Estado. Existen pedidos concretos de apertura o re-apertura del Profesorado de Nivel Primario en Monte Vera, Pilar, barrio Acería (Santa Fe)”.

Tomado del PEI versión 2009 -2013.

Otras acciones se iniciaron en este período, que permanecieron en el tiempo y constituyen hoy notas definidas de la identidad de nuestra Casa. Nos referimos a:

- › Constitución del Equipo de Investigación.
- › Edición de la revista “Magister”, con la finalidad de contribuir a la reflexión e investigación sobre temáticas vinculadas con la formación docente y de alentar la comunicación e intercambio sobre estas.
- › Articulación con la Universidad Católica de Santa Fe, para implementar ciclos de complementación curricular y posibilitar que los egresados del Instituto obtengan grado universitario. Docentes

del Instituto y de la UCSF elaboraron conjuntamente los planes de la Licenciatura en Filosofía (2007) y de la Licenciatura en Letras (2009).

- Inicio de Grupos y Jornadas de estudio nacidos en el interior de las carreras, con participación de docentes y estudiantes: Lectio, Subsidium, Alta Voz, Centro "P. Mugica", Jornadas de Historiografía, entre los más destacados.

Durante este período, gran parte de las carreras sufrieron cambios de sus planes de estudio, lo cual impactó fuertemente en la dinámica institucional, a partir de la incorporación de nuevos espacios y docentes.

Debemos señalar, por último, otros hechos acontecidos durante este momento, que fueron de gran impacto para el período posterior: nos referimos a la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26206, en 2006, y a la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) en 2007.



## \*Tercer momento: Consolidación

Entre 2012 y 2013, se produjo un nuevo cambio en la conducción del Instituto. A raíz de la jubilación de la Dra. María Inés Lorenzón y de la Prof. Norma Verde asumió la Regencia la Profesora Mg. María Verónica Sejas (en abril de 2012), y la Dirección, el Prof. José Antonio Medei (en mayo de 2013).

Dos nuevas carreras de Formación Inicial se sumaron a la oferta académica: el **Profesorado de Ciencias Sagradas** (2012) y el **Profesorado de Biología** (2013).

Se acentuó un rasgo iniciado en el momento anterior: la significativa ampliación de la planta docente. Unido al recambio generacional de profesores, acelerado en los últimos años, tornó imperioso promover y sostener un trabajo de "regreso a las raíces". La memoria del mandato fundacional y los orígenes de la Institución se viene realizando hasta hoy, bajo la idea del Papa Francisco de "Fidelidad a la tradición significa mantener vivo el fuego y no adorar las cenizas".

La aparición de nuevas normativas de alto impacto en la vida cotidiana del Instituto -fruto de la actividad del INFD y de las directivas jurisdiccionales- caracterizaron este período. Entre ellas, la definición del Reglamento Académico Marco (Dcto. N° 4199, del año 2015) y su consecuente adaptación a la realidad institucional (RAI, Reglamento Académico Institucional), así como el Reglamento de Prácticas Docentes (Dcto N° 4200, del año 2015) y el posterior REPI (Reglamento de Prácticas Institucional)

Se produjo un cambio en los planes de estudio de todas las carreras. Muchos Coordinadores de Carrera y profesores del Instituto participaron activamente, a solicitud de la jurisdicción, en la elaboración de los nuevos diseños curriculares de la formación docente.

Mucho de lo iniciado en el momento anterior, se sostiene y se instala definitivamente: las **acciones de formación continua** -enmarcadas en el decreto 3029- se renovaron en sus formatos.

Se ofrecieron cursos con varias ediciones; algunos de los cuales fueron: "El Agujero Negro de las Ciencias Sociales", "La Misma Aula, Otros Medios", "El Problema Didáctico del Maestro de Matemáticas", "Hacia una Contextualización de la Agresividad y Violencia en la Escuela", "Explotando el Laboratorio", "Introducción a las Sagradas Escrituras", "Leer y tEscribir en el Primer Ciclo de la Escuela Primaria", "Resignificar el rol del Preceptor en la Escuela: Oportunidades y Desafíos" y "Mirando Juntos el Alcance de una Educación Afectiva y Sexual".

También, bajo el formato de Programa de Acompañamiento en Procesos de Mejora Institucional se llevaron adelante capacitaciones situadas: "Inclusión en la Escuela Primaria" y "Diálogos acerca del PEI".

Conjuntamente, se iniciaron interesantes oportunidades de forma-



ción bajo las figuras de *Estudiante Visitante* (que significaba la posibilidad de abrir las cátedras al cursado por parte de egresados, docentes y toda otra persona que reuniera los requisitos de ingreso a las carreras del Instituto) y de las *Adscripciones* (experiencias de formación de egresados recientes, junto a docentes experimentados). Los resultados obtenidos en ambos casos han sido plenamente satisfactorios.

Con una verdadera apuesta a favor de la inclusión, se abrieron, en 2017 una cohorte del Profesorado para la Educación Primaria en el Distrito **Alto Verde** y , en 2021 otra en la localidad de **Pilar**, Departamento Las Colonias.

### Alto Verde

A través de un convenio de articulación entre el Instituto “Castañeda” y la Fundación “Manos Abiertas”, se logró la apertura de una extensión áulica en el Distrito Alto Verde, con sede de la Escuela de Oficios “Papa Francisco”, sita en Demetrio Gómez s/n, Manzana 7. Se acordó el dictado a una cohorte a ciclo cerrado, a partir de 2017, del Profesorado para la Educación Primaria, por única vez y a finalizar en el ciclo lectivo 2020. (En los hechos, luego se prolongó hasta 2022.)

Esta iniciativa fue muy bien recibida por los habitantes de Alto Verde y su zona de influencia (B° El Pozo, Colastiné Sur, Colastiné Norte, Rincón y Distrito La Guardia), que vio con gran expectativa la posibilidad de acceder a un estudio de nivel superior en su propio territorio. Dificultades de índole socioeconómica obstaculizaban el acceso de estos jóvenes a carreras dictadas en centros urbanos alejados del lugar de residencia del alumnado. Existían además inconvenientes de traslado como consecuencia de la característica propia de los medios de transporte disponibles.

La articulación resultaba no sólo pertinente sino también viable por ser ambas instituciones de orientación cristiana, compartiendo no sólo una misma cosmovisión sino idénticos intereses, propósitos y criterios formativos.

La experiencia en Alto Verde ha quedado fuertemente grabada en los corazones de todo el Instituto, y los lazos con esa comunidad siguen vitales, aún tras el cierre de la cohorte.



## Pilar

A través de un convenio de articulación entre el Instituto “Castañeda” y el Complejo Educativo “Santa Marta”, de la localidad de Pilar, en el Departamento Las Colonias se logró la apertura de una extensión áulica para el inicio del dictado de la Carrera Profesorado de Educación Primaria a partir del ciclo lectivo 2021, con la característica de ser a término, cuya finalización se previó para el ciclo lectivo 2024.

Un relevamiento llevado a cabo en Pilar y en localidades aledañas (San Jerónimo Norte, Franck, Humboldt, Nuevo Torino, Felicia, Humberto Primo y otras) visualizó una demanda significativa de docentes de Nivel Primario para atender a las escuelas de la zona, así como también la necesidad de ampliar las posibilidades de formación de Nivel Superior para los jóvenes. No resultaba accesible para buena parte de ellos el traslado a centros urbanos de mayor importancia, lo cual frustraba sus aspiraciones de continuar sus estudios pos obligatorios.

El **Complejo Educativo “Santa Marta”** (sito en calle 27 de Abril 1350, en Pilar) es una organización educacional de inspiración católica que ofrece sus servicios educativos, con una vasta y fecunda trayectoria, a través de los diversos niveles del Sistema Educativo: Jardín de Infantes N° 1473, EPI N° 1051 y EESOPI N° 8153.

Nos es muy grato señalar que esta es la primera oferta de Nivel Superior no universitario en Pilar.



El **Equipo de Investigación**, sostenido con gran esfuerzo, mantuvo su actividad de forma ininterrumpida. Se consolidó como el órgano institucional dedicado a generar información relevante acerca de distintas dimensiones, características y problemáticas del fenómeno educativo contextualizado según los actores -alumnos y docentes del Instituto-, sus trayectorias y sus prácticas que permitieran la toma de decisiones y la generación de propuestas de mejora para estas.

Entre sus logros más destacados, debemos mencionar que ha concurrido, junto a la UCSF, en convocatorias de proyectos de investigación financiados por la Secretaría de Estado de Ciencia, Técnica e Innovación de la Provincia de Santa Fe, y resultaron electos sucesivamente los proyectos: "Complejidad, Prácticas Docentes y Programas de las Asignaturas del Profesorado de Educación Primaria del I.S.P.I. N° 4031" (2014) e "Implicancias Pedagógicas de la Teoría de la Complejidad en las Prácticas Docentes del Profesorado de Educación Secundaria en Historia del ISPI N° 4031" (2018).

En los últimos años, las líneas de investigación del Equipo abordaron el eje "Trayectorias Académicas", focalizado en las problemáticas del ingreso y abandono temprano, y de los itinerarios profesionales y académicos de los egresados novales.

Fue una constante de este período la **participación del alumnado** a través del Centro de Estudiantes, Centros de Estudio donde concurrieron alumnos y docentes ("Lectio", en Filosofía; "Padre Mugica", en Historia; "Subsidium", como espacio de diálogo político; "Alta Voz", en Lengua; Teatro leído; Coro y Grupo de Pastoral "Santa Teresa"), y en toda iniciativa que enriqueciera la vida del Instituto.

Algunas características que estaban presentes desde los orígenes, de modo informal, lograron sistematizarse y adquirir una forma más definida. Nos referimos, en primer lugar, a las iniciativas para apoyar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad. Para ellos, se instalaron diversas formas de ayuda: padrinazgos económicos, becas para fotocopias, la Beca Castañeda, el Programa Cuota Responsable y otras. Muchas de estas ayudas fueron posibles gracias a las donaciones de colaboradores y amigos del Instituto.

**CONVIVENCIA 2024**

INSTITUTO CASTAÑEDA

**¿Qué es?**  
Un espacio para encontrarnos y hacer comunidad.

**¿Quiénes pueden participar?**  
Alumnos, docentes, asistentes escolares y todos quienes formamos parte del Castañeda.

**¡Te esperamos!**

**Inscripción:**  
Hasta el 27 de mayo en Secretaría del ISPI de 15:30 a 20 hrs.

Viernes 31 de mayo, 10 hrs.  
Camping El Sauzal (A. del Valle 10.600)  
Llevar ropa cómoda, equipo de mate y algo para acompañarlo.  
Repelente. Guitarra.

La preocupación por sostener trayectorias y por asegurar formación de calidad ha constituido las metas del trabajo académico en el último tiempo, tomando forma en multiplicidad de acciones. Uno de sus frutos fue la definición, con más fuerza, de la figura de los **Tutores**, la cual ha ganado espacio en el entramado institucional.

Los **años 2020 y 2021** quedarán en la memoria colectiva como un tiempo singular, asociado a multiplicidad de vivencias, sentimientos y reflexiones. El impacto provocado por la situación sanitaria de la pandemia por COVID 19 y sus derivaciones se hicieron sentir en todos los planos de la vida; en el ámbito educativo, de forma particular, ya que las clases presenciales se vieron interrumpidas total o parcialmente durante dichos ciclos. En el Instituto, esta situación inédita impulsó la exploración de senderos novedosos: el ingreso al mundo de la Educación a distancia y al universo de la virtualidad. Gracias a un trabajo intenso y mancomunado, el Instituto logró continuar ofreciendo sus servicios: clases, exámenes e instancias de prácticas no se vieron interrumpidas durante la pandemia por el pasaje a la virtualidad.

La salida de la pandemia y el retorno a la presencialidad, además, convergieron en otros dos hechos que signaron ese momento. El primero: la conformación de un nuevo equipo directivo a raíz de la jubilación del Prof. José Medei en 2022, con la asunción de la Dirección por parte de la Prof. Mg. María Verónica Sejas, y de la Regencia, del Prof. Osmar Vessi; y el segundo, la celebración de los primeros 35 años de vida de la Casa en 2023.

La confluencia de estas circunstancias invitan a mirar el camino ya recorrido y los nuevos horizontes que se abren y conducen a caracterizar este momento como un verdadero punto de inflexión para el Instituto Castañeda.

El año 2024 trajo consigo una novedad: la concreción de un proyecto que se había intentado en anteriores ocasiones sin llegar a realizarse: la apertura de una nueva carrera a término: el **Profesorado de Geografía**.

Esta iniciativa fue recibida con gran entusiasmo por la comunidad local, ya que la oferta de tal carrera, a nivel provincial, era muy escasa: no había localidades del departamento La Capital, ni de departamentos aledaños que ofrecieran este Profesorado. Se buscaba así dar respuesta a una necesidad muy sentida por todas las escuelas: la escasez de docentes titulados y con formación específica que pudieran asumir la enseñanza del saber geográfico en las escuelas secundarias.



### **¿Qué queda vigente de ese mandato fundacional que dio origen al Instituto “Castañeda”?**

La identidad presente en sus orígenes se sostiene y exige la tarea de actualizarla conforme a las demandas de nuestros tiempos. Una de esas demandas se expresa hoy en la necesidad de fortalecer la autoridad pedagógica de los docentes. Educar implica asumir la responsabilidad que, como adultos, tenemos de dar razones de por qué vale la pena vivir, de proponer un sentido.

La primera tarea es fortalecer nuestra condición de adultos, asumiendo esta condición.

En segundo lugar, necesitamos reafirmar nuestra posición ante la realidad, superando la perspectiva nihilista, del vacío de sentido. Contrario a aquel vacío de sentido, la propuesta es recuperar el valor de la persona humana, del significado mismo de la verdad, del bien, de la bondad de la vida.; reconocer que hay cosas válidas y verdaderas sobre las cuales construir la propia vida.

Ello nos pone frente a la siguiente pregunta: ¿cómo apasionarnos con la realidad?, ¿cómo recuperar ese gusto? La fe cristiana es la que nos arranca de la nada, la que nos ayuda a anclar nuestras certezas en una realidad creada, buena, salvada y redimida.

Se vuelve indispensable también disfrutar y apropiarse de las obras de la cultura general. El educador es un estudioso, investigador, conocedor. Se trata de tener una actitud abierta frente a la realidad, un despertar curioso frente al conocimiento.

Es responsabilidad del docente tornar valioso el patrimonio cultural y poner a los recién llegados en posesión de ese contenido cultural. Se debe proponer, en los currículos, un sentido de la vida culturalmente potente, atractivo. Y que en ello se involucre a los estudiantes para que sean protagonistas de la herencia cultural: la asuman, recreen, rectifiquen, transformen.

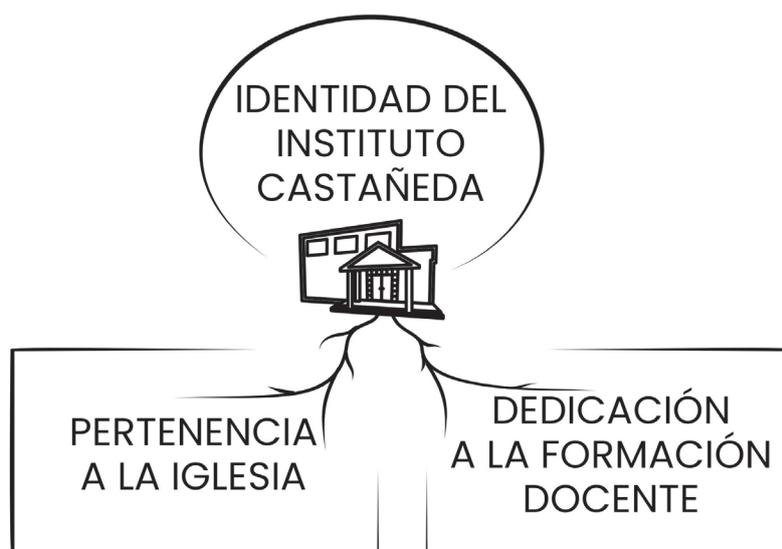
Desde esta perspectiva, la institución educativa se vuelve lugar de acogida, de pertenencia. La tarea educativa no es producto del esfuerzo personal, sino que es una tarea comunitaria. Todos necesitamos ser educados para ser educadores.

Fragmentos de la charla del Dr. Carlos Cantero en ocasión del 35° aniversario del Instituto “Castañeda”



**La audacia que caracteriza la vida de esta casa, y la confianza puesta en el Señor que la guía amorosamente, llevan a mirar con esperanza el futuro.**

## 6. Fundamentos del Proyecto Educativo del Instituto Castañeda



### **a. Pertenencia a la Iglesia**

**El Instituto “Castañeda” se inscribe dentro de la obra evangelizadora de la Iglesia.**

**Su identidad más profunda deriva de esta raíz y es allí donde hay que acudir en busca de los fundamentos de su propuesta educativa.**

Como institución de Educación Católica, el Instituto “Castañeda” está llamado a constituirse en presencia real de acogida, propuesta de la fe y acompañamiento pastoral. Promueve tanto la defensa de la dignidad humana como la difusión del conocimiento. La antropología del Anuncio, de la memoria y de la promesa se manifiestan en el encuentro con el otro, el cual, a su vez, la enriquece y comunica a la mirada esa luz de esperanza y fe que se encuentra en la base de todo proyecto educativo. El mundo, en su diversidad, espera, más que nunca, ser orientado hacia los grandes valores del hombre, lo verdadero, lo bueno y lo bello.<sup>9</sup> “Esta es la perspectiva que la Educación Católica debe asumir, fomentando el diálogo, incluso donde la pobreza espiritual, el cierre autorreferencial, la proyección negativa de puntos de vista ideológicos y un descenso del nivel cultural comienzan a pesar

<sup>9</sup> Congregación para la Educación Católica, *Educar hoy y mañana. Una pasión que se renueva.*

fuerte en el entorno escolar y universitario. Si por un lado es necesario satisfacer las necesidades de la economía y la sociedad, por otro lado, uno no puede dejar de ofrecer una formación integral mediante el desarrollo de una variedad de habilidades que enriquezcan a la persona humana, la imaginación, la capacidad de asumir responsabilidades y amar al mundo, cultivar la justicia y la compasión, para ser constructores de un proyecto capaz de transformar el futuro. La propuesta de una Educación integral, en una sociedad que está cambiando tan rápidamente, requiere una reflexión continua capaz de renovarla y hacerla cada vez más rica en calidad, humanidad y misericordia.”<sup>10</sup>

En tanto institución educativa católica perteneciente a la Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz, el Instituto “Castañeda” adhiere y hace suyo el Ideario Educativo Arquidiocesano.<sup>11</sup>

### **b. Dedicación a la Formación Docente**

#### **El Instituto “Castañeda” es una institución de Formación Docente. Su acción se inscribe dentro de este ámbito.**

La forma específica y singular con la que el Instituto “Castañeda” participa de la gran misión educativa de la Iglesia es a través de la formación inicial y continua de docentes.

Los docentes han sido, desde siempre, objeto de la más alta consideración y aprecio por parte de la Iglesia. En numerosas manifestaciones del Magisterio de la Iglesia, se encuentran expresiones que ponen de relieve su valor para la realización de la obra educativa. Por tanto, la preparación de los docentes es también un aspecto al que la Iglesia presta particular atención.

La sólida formación profesional para el ejercicio de la docencia es un valor que la Iglesia estima mucho. Una exigente y adecuada preparación del docente, manifiesta en el dominio de su disciplina y en la capacidad para comunicarla, es condición indispensable para que una Educación de calidad para todos sea posible.

“La formación profesional del educador no sólo exige un vasto abanico de competencias culturales, psicológicas y pedagógicas, caracterizadas por la autonomía, la capacidad proyectiva y estimativa, la creatividad, la apertura a la innovación, a la actualización, a la investigación y a la experimentación; también exige la capacidad de hacer una síntesis entre competencias profesionales y motivaciones educativas, con una atención particular a la disposición relacional requerida hoy por el ejercicio, cada vez más colegial, de la profesionalidad docente. Por otra parte (...), el educador es visto y deseado como un interlocutor acogedor y preparado, capaz de motivar a los jóvenes a una formación integral, de suscitar y orientar sus mejores energías hacia una construcción positiva de sí mismos y de la vida, y de ser un testigo serio y creíble de la responsabilidad y la esperanza de las cuales la escuela es deudora ante la sociedad.”<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Congregación para la Educación Católica, *Educar hoy y mañana. Una pasión que se renueva*.

<sup>11</sup> Cfr. Ideario Educativo Arquidiocesano para las Escuelas Católicas de la Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz, 2009

<sup>12</sup> Congregación para la Educación Católica, *Educar juntos en la escuela católica. Misión compartida de personas consagradas y fieles laicos*, 22

La identidad institucional no es una esencia inmutable sino una realidad histórica viviente que parte de una experiencia compartida: la pasión por educar según la totalidad de los factores que constituyen la realidad del hombre y su mundo. La identidad del Instituto "Castañeda" no surge de un "ideario" entendido como un proyecto previo a toda vida común, sino que, a la inversa, genera dicho ideario en la continuidad de la experiencia educativa bimilenaria de la Iglesia. La identidad tiene el rostro de personas concretas que viven una comunión que, no sólo incluye el presente sino que se enraíza en la historia de esta institución y de la Iglesia que peregrina hacia la casa del Padre. Sólo desde el reconocimiento de esta tradición viva, presente en la historia de la Patria y del Instituto, será posible construir una identidad auténtica, que brota de la respuesta libre y voluntaria de cada uno de sus miembros al llamado a construir un Proyecto que es de la Iglesia, pero también es de todos y de cada uno de los que conforman la comunidad.

Tomado del PEI - Versión 2000/ 2010

## 7. Nuestros Principios:

Proponemos estos principios a partir de los cuales deseamos orientar nuestra tarea como formadores, con la intención de que inspiren, a su vez, la futura tarea de nuestros estudiantes, educadores en formación.

En el Instituto "Castañeda" afirmamos:

**El eje y centro de nuestro proyecto lo constituyen las personas.**

### Por eso, sostenemos:

- El hombre ocupa un lugar único en la creación: está hecho a imagen de Dios. Por eso tiene la dignidad de persona: no es *algo*, es *alguien*; no es un *qué*, es *quién*. En el ser humano, hay una dignidad y nobleza que lo ponen por encima de toda otra criatura de este mundo. Afirmamos la dignidad inviolable de cada persona y la obligación de reconocer sus derechos inalienables.
- El ser humano, en su propia naturaleza, une el mundo espiritual y el mundo material. Es unidad de cuerpo y alma, hecho todo para el amor. Lo corpóreo en el ser humano también participa de la dignidad de la "imagen de Dios".
- El ser humano es capaz de Dios. Dios ha puesto, en el corazón de cada persona, el deseo de buscarlo y encontrarlo: el hombre sólo es plenamente feliz y se realiza absolutamente cuando ha encontrado a Dios a través del amor.
- Las personas concretas son hombres y mujeres que, aun en su igualdad esencial, desde su diversidad y complementariedad natural, aportan una maravillosa riqueza a lo humano.
- El hombre es fundamentalmente bueno: en cada ser humano, opera la maravilla de la creación que ninguna visión miope debe ocultar. La perfección ontológica de la persona se manifiesta existencial e históricamente en su unidad, en su autopoiesis, en su unicidad, en su interioridad intransferible, en su ser irrepetible e insustituible, en su relacionalidad con los otros y con el entorno natural, en su apertura trascendente al Misterio y lo Infinito. La diversidad de proyectos, potencialidades y cultura que cada persona **es** constituye siempre una riqueza.

- › El hombre es un ser redimido: el pecado no tiene la última palabra; aunque estemos debilitados por la herida del pecado que conlleva oscuridad y desorden, la acción de la Gracia es eficaz.
- › La persona es naturalmente social, miembro de la familia humana. Somos hermanos por compartir una misma naturaleza. Para alcanzar su plenitud, el hombre debe ser capaz de volver sus ojos a los demás y al mundo, superando la egolatría y el individualismo.
- › Los fines de la Educación emergen de la misma constitución ontológica del hombre; esto implica renunciar a imponer arbitrariamente y desde fuera una teleología educativa, evitando riesgos de reduccionismos y manipulaciones.

### **El conocimiento ocupa un lugar de privilegio en la dinámica educativa.**

#### **Por ello, sostenemos:**

- › El hombre, de forma natural, se siente atraído por la realidad y por intentar conocerla. En ello, la descubre inagotable para su indagación, limitado en sus captaciones, pero con una apertura infinita para buscar el ser y la verdad de lo real.
- › La observación completa, apasionada e insistente de los hechos debe primar por encima de un esquema previo en la dinámica del conocimiento.
- › La razón es apertura a toda la realidad, es capacidad de aceptarla y afirmarla en la totalidad de sus factores, desarrolla caminos diversos según el objeto de que se trate. Los caminos del conocer son polivalentes, ricos, ágiles, móviles.
- › La unidad de razón y afecto está en el centro del proceso cognoscitivo. La razón es inseparable de la unidad del yo.
- › Existen muchas formas de conocer y todas ellas encierran un valor, proponiendo un proceso que -lejos de excluir- incorpora y enriquece. El conocimiento científico ha cedido espacio a una racionalidad ampliada que recupera el valor de los conocimientos fundados en el mundo de la vida, la experiencia artística, lo espiritual y lo religioso, entre otros.
- › Los conocimientos teórico-proposicionales son indisociables de

los conocimientos práctico-procedimentales y directos (en tanto experiencias de lo real). La retroalimentación entre ellos permite a nuestra inteligencia expandirse y profundizar en la comprensión de la realidad.

- › El lugar y el tratamiento del conocimiento en el proceso educativo debe hacer frente a tres desafíos: *desafío cultural* (reencuentro dialógico de la cultura de las Humanidades y la cultura de las Ciencias); *desafío sociológico* (redescubrir el conocimiento como capital precioso) y *desafío cívico* (restituir al ciudadano el derecho al conocimiento).

### La educación en el corazón del Instituto "Castañeda": somos educadores y formamos educadores.

#### Por ello, afirmamos:

- › La Educación es un proceso orientado al perfeccionamiento del ser humano. Es un medio imprescindible para que el hombre se realice en plenitud. El perfeccionamiento al que se orienta la Educación debe abarcar todas las capacidades humanas. La Educación es necesaria y es posible. Todos los seres humanos necesitan ser educados y tienen derecho a ello.
- › La Educación involucra un encuentro humano, donde se conjugan las libertades de los protagonistas del hecho educativo. Se toman como punto de partida las singularidades propias de la personalidad de educandos y educadores. Su sentido supremo es el amor.
- › La acción personal, consciente, libre y responsable es el medio formativo fundamental, de modo tal que el protagonista y agente principal de la Educación es el propio alumno. Desde este punto de vista, la Educación es el acto personal indelegable por el cual el ser humano examina críticamente lo que se le ofrece como digno de ser aceptado para vivir rectamente.
- › La presencia de un maestro, un adulto capaz de introducir a la realidad y guiar en el descubrimiento de su significado, es relevante en nuestra concepción educativa. El adulto educador es testimonio de una bondad de las cosas, de una bondad de la vida, de una positividad de lo real delante de aquellos que le son confiados.
- › El educador tiene un lugar de *autoridad* en la relación pedagógica, cimentada en el saber, la madurez personal y la experiencia de vida.

- › El trabajo de transmisión a las nuevas generaciones, de saberes y objetos culturales estimados como valiosos, se realiza a través de la Educación. Esta hace posible el legado crítico de la herencia cultural a los niños y jóvenes, para que cada uno pueda inscribirse en una historia y proyectarse en un futuro.
- › La educación se inscribe dentro de un proceso de búsqueda de identidad individual y colectiva
- › La tarea de educar necesariamente implica hacer juicios de valor. La transmisión de la cultura comporta una inteligencia del sentido de la realidad.
- › Las resoluciones metodológicas de la acción educativa son múltiples, variadas, dinámicas, exigen reflexión y creación.

**La misión del Instituto "Castañeda" es preparar a los educadores que formarán a los niños, adolescentes y jóvenes en nuestras escuelas**

#### **Por ello, sostenemos:**

- › La Escuela es la institución social encargada de garantizar el acceso a saberes y experiencias culturales relevantes para la realización integral de las personas. Aun cuando legítimamente pueda asumir otras funciones, este constituye su aporte específico. La función de la escuela en relación con la transmisión de la cultura debe ser reivindicada y defendida.
- › La Escuela es también un ámbito socializador privilegiado para la formación de valores y prácticas vinculados con la vida en sociedad. Se trata de formar a ciudadanos capaces de hacer su mejor contribución para vivir en una sociedad pluralista y democrática.
- › La Educación Escolar es integral. Se trata de adquirir saberes, de asimilar valores, de descubrir verdades. No se debe caer en sesgos ni posturas ideológicas; siempre se debe apelar a la inteligencia de todos los participantes.
- › La experiencia escolar es muy potente en la vida de las personas. Las escuelas y los docentes deben comprometerse a brindar educación de excelencia para todos, con un nivel riguroso que asegure aprendizajes potentes y duraderos.
- › Las escuelas deben ser una casa habitable para todos, respetuosas de la singular identidad de cada persona, donde nadie quede excluido por su pertenencia ni por sus capacidades, y en la que todos puedan hablarse y comprenderse más allá de las distancias

y diferencias.

- Las escuelas que atienden poblaciones más vulnerables deben ser objeto de nuestra atención preferencial en tanto Institución formadora. Redoblamos la apuesta en favor de los más débiles trabajando juntos por una Educación de calidad para todos.
- La Enseñanza constituye el centro de la actuación docente y del quehacer escolar. Aun cuando las circunstancias de todo tipo parezcan amenazarla, reivindicamos la enseñanza como tarea de la Escuela y de los profesores.
- El trabajo docente requiere que quien lo asume ponga en juego las competencias disciplinares y pedagógicas adquiridas durante la formación y también otras cualidades personales: interés, pasión, paciencia, convicciones, creatividad y otras características más difíciles de aprender mediante cursos o entrenamientos formales.

**Todo el esfuerzo de la Enseñanza se dirige a intentar que los estudiantes aprendan.**

#### **Por eso, afirmamos**

- Nadie aprende por recepción pasiva: para apropiarse de un saber, hay que transformarlo, convertirlo en algo propio, en un juego de asimilación y re-estructuración. El aprendizaje es una construcción activa.
- El aprendizaje necesita tiempo: nadie aprende de una vez y para siempre; esto exige abordar recursivamente los mismos contenidos, en una espiral de aproximaciones sucesivas.
- Nadie aprende solo. Aun cuando el aprendizaje implica un resultado y una responsabilidad individual, exige una mediación social. Esta puede tomar variadas formas, además de la influencia del docente: la interacción con pares, el intercambio con herramientas culturales, las organizaciones sociales como ambientes de aprendizaje.
- Es fundamental la motivación. Aprender demanda esfuerzo. Se requiere una particular disposición cognitiva y afectiva de los aprendices, la cual no es ajena a la interacción que establecen con los docentes: apoyo, seguimiento, retroalimentación de parte de los profesores, que contribuyen a la motivación.
- El proceso de construcción que todo aprendizaje implica se realiza

desde la subjetividad de cada persona. Esto significa reconocer que el deseo, los intereses y posibilidades del sujeto, su identidad, su trayectoria de vida son parte del aprendizaje.

- › Cada estudiante realiza su propio e idiosincrático proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento: lo hace a partir de sus conocimientos y experiencias, utilizando sus propias capacidades, con intereses y motivaciones determinadas, y todos requieren de ayudas pedagógicas que tengan en cuenta la naturaleza y singularidad de los procesos de cada uno, valorizando la diversidad.
- › Parte siempre de una experiencia, no ceñida a percepción y experimentación, sino integral y totalizante.

**En el Instituto “Castañeda” afirmamos que la Educación es el camino para una transformación social y cultural profunda.**

**Por eso sostenemos:**

- › El trabajo por una cultura del encuentro que vaya más allá de la diversidad y los enfrentamientos, en pos de “una unidad cargada de matices”, en la que las diferencias convivan complementándose, enriqueciéndose e iluminándose recíprocamente, es insoslayable.
- › La subsidiariedad, la solidaridad y la participación son valores centrales. Ninguno debe quedar al borde del camino, mirando desde fuera el acontecer social. La mirada debe dirigirse particularmente a los más pobres, a las periferias, a los descartados. Toda persona tiene algo que aportar a la sociedad y se necesita la participación activa de todos en la vida política y social de la comunidad.
- › El instrumento privilegiado para buscar el bien común que lleve a la amistad social es el diálogo, que tiene la verdad como punto de partida y como meta.
- › La Educación es el camino para realizar una transformación cultural profunda e integral, que encuentre nuevas formas de entender la Economía, la Política, el crecimiento y el progreso, en la perspectiva de una ecología integral.
- › La educación en la esperanza que propiciamos -capaz de acoger la pertenencia común, en contra de la lógica de la indiferencia- generará y mostrará nuevos horizontes, en los que la hospitalidad, la solidaridad intergeneracional y el valor de la trascendencia construyan una nueva cultura.



## II. Qué Queremos.

### 1. Misión institucional

La Misión institucional expresa nuestra razón de ser como Instituto. Recoge lo recibido en el mandato fundacional: *Formar docentes cristianos y organizar sistemáticamente la capacitación de los docentes en ejercicio.*

El Instituto "Castañeda" es una institución educativa de nivel superior no universitario, dedicada a la formación inicial y continua de docentes, en perspectiva de formación integral que se identifica por su referencia a una concepción cristiana de la realidad.

### 2. Visión institucional

La Visión Institucional expresa adónde queremos llegar:

Brindar servicio educativo de calidad para formar docentes que puedan hacerse responsables de la formación integral de sus alumnos, de la transmisión sistemática y crítica de la cultura, de una concepción cristiana del mundo, del hombre y de la historia; de llevar adelante una Educación centrada en la persona, enseñando a vivir en libertad, a asumir un compromiso con su vida, con la vida del otro, con la cultura, el tiempo y el lugar en que le toca vivir, brindando los elementos necesarios que ayuden al logro de una madurez humana y cristiana.

### 3. Perfil del Egresado

Todos nuestros esfuerzos aspiran a preparar docentes:

...con una firme formación personal

- › Dispuestos a conquistar una personalidad madura y equilibrada que les permita actuar adecuadamente en los momentos difíciles y tomar decisiones justas.
- › Abiertos al horizonte de trascendencia y a la vida de fe.
- › Buscadores de la verdad; que se distingan por su honestidad intelectual, integridad personal, testimonio, respeto y apertura al diálogo con todos.
- › Sensibles ante la realidad de los otros
- › Capaces de asumir un compromiso pastoral, que promueva la síntesis entre vida, fe y cultura.

...con una perspectiva cultural amplia

- › Interesados en una apertura a la totalidad de lo real, más allá de la disciplina que cultivan, procurando leerla e interpretarla interdisciplinariamente
- › Con sana inquietud por comprender los rasgos fundamentales de nuestro mundo actual recuperando tradiciones, aspectos históricos, culturales que le permitan integrarse críticamente en la comunidad.
- › Inclined a apreciar la diversidad cultural en todas sus expresiones. En especial las contribuciones del pueblo argentino y latinoamericano en las áreas de las ciencias, de las artes, de la literatura y otras, al desarrollo de la identidad regional, nacional y latinoamericana.

...con una sólida formación profesional, en los aspectos disciplinares y pedagógico-didácticos

- Con capacidad para comunicar los conocimientos culturales de manera orgánica, crítica y valorativa.
- Dispuestos a asumir la docencia con fuerte compromiso, responsabilidad frente a la tarea y recta intención moral.
- Preparados para conquistar la sana autoridad pedagógica.
- Competentes para adecuar su actuación profesional a la realidad del aula y del grupo con el cual ha de trabajar.
- Atentos a las características de los destinatarios de la acción educativa, valorando la individualidad de cada sujeto para favorecer el desarrollo de sus potencialidades.
- Con posibilidad de tomar decisiones sobre la enseñanza sólidamente fundamentadas
- Con disposición para integrarse a las comunidades escolares de manera alegre y servicial, favoreciendo el clima fraterno
- Con herramientas para trabajar en equipo creativa y eficientemente.

...comprometidos con su formación permanente

- Dispuestos a asumir procesos de formación continua, abriéndose creativa y críticamente a los cambios organizacionales, tecnológicos, académicos y culturales que la tarea requiere.
- Promoviendo la construcción de saberes en relación con su práctica profesional, de manera colaborativa, en las comunidades escolares de las que se halle formando parte.
- Inclinado a reflexionar críticamente sobre su propia práctica.
- Abierto a la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza.

Asumimos este perfil como horizonte de toda la tarea formativa del Instituto "Castañeda". Somos conscientes de que su logro no será nunca definitivo; por el contrario, creemos que su valor radica precisamente en esto: trazar un rumbo, erigirse como un faro que dirija y dé sentido unitario a los esfuerzos de todos los participantes en el hecho educativo. En la lectura del compromiso profesional al egresar, descubrimos un gesto de adhesión al camino propuesto

En consonancia con este perfil, habrá que desarrollar, en los estudiantes, una serie de capacidades. Estimamos muy pertinente la descripción de las capacidades profesionales para la docencia, elaborada por el INFD<sup>13</sup>.

- › Dominar los saberes a enseñar.
- › Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- › Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- › Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.
- › Intervenir en el escenario institucional y comunitario.
- › Comprometerse con el propio proceso formativo.

Estas capacidades son fruto de un largo proceso de construcción, que comienza en la formación inicial y se consolida a posteriori. El Instituto asume el reto de garantizar al menos un primer nivel de apropiación, indispensable para que los egresados estén en condiciones de afrontar sus primeras experiencias profesionales de una manera adecuada.

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Formación Docente, *Marco Referencial de Capacidades de la Formación Docente Inicial*, 2018

### ***Compromiso Profesional de los Egresados del Instituto “Castañeda”***

En presencia de toda la Comunidad Educativa que nos ha formado, y ante el desafío que implica la misión a la que fuimos llamados, los graduados del Instituto “Fray Francisco de Paula Castañeda”, fieles al ímpetu educativo, llenos de pasión por lo humano, a imitación de Francisco de Paula, nos comprometemos:

- › a ser respetuosos y agradecidos frente a los alumnos por el don de la vocación recibida;
- › a amar la verdad, el bien y la justicia por encima de todo, expresando este ideal en la dedicación y entrega que nuestros alumnos merecen;
- › a mostrar siempre la belleza de la tarea educativa, poniendo empeño para ayudar a los niños y jóvenes a descubrir vocaciones docentes en muchos de ellos;
- › a no renegar nunca de esta gracia, aun en los momentos oscuros y difíciles, sabiendo que lo sembrado siempre da fruto abundante;
- › a guardar este compromiso, con la ayuda de nuestras familias, amigos y formadores, ya que éste encierra un gran bien para nuestras vidas;
- › a plenificar nuestro deseo de felicidad en el gozo de formar personas que hagan del mundo un lugar habitable para todos.

## 4. Funciones y Metas Institucionales:

El Instituto "Castañeda" asume las siguientes funciones:

Funciones	Metas Institucionales
Formación Inicial	Ofrecer carreras de formación docente de excelencia, en estrecho contacto con la realidad educativa, en sus diferentes modalidades y escenarios, articulando una sólida formación cuya nota singular sea la síntesis entre fe y cultura.
Formación Continua	Ofrecer propuestas de formación continua de calidad, accesibles a diferentes públicos, en relación con las demandas del medio educativo local, privilegiando las necesidades de las escuelas de la Junta Arquidiocesana de Educación.
Investigación	Generar instancias de producción de conocimiento sobre problemáticas específicas de la formación docente que impacten sobre las prácticas de formación inicial y continua, que contribuyan a la reflexión sobre la práctica de la enseñanza y a la renovación de las experiencias escolares.
Apoyo Pedagógico a Escuelas	Promover la constitución de sólidas redes de formación entre el Instituto y las escuelas asociadas, valorando las contribuciones en doble dirección: lo que las escuelas pueden aportar a la formación de los futuros docentes, y lo que el Instituto puede ayudar a las escuelas y a los docentes en ejercicio.

## 5. Compromisos que asumimos:

### **Para con los estudiantes**

- › Ofrecer una formación integral de orientación católica, en el marco de las regulaciones de la política educativa nacional y provincial, de los lineamientos de la Iglesia y del Proyecto Educativo Institucional.
- › Ofrecer los servicios educativos con regularidad, disponiendo los recursos humanos, pedagógicos, materiales y edilicios para garantizar el servicio educativo.
- › Desarrollar planes de estudio establecidos por la normativa provincial vigente.
- › Facilitar la comunicación con los estudiantes, por los medios adecuados, para que el alumnado pueda organizar su propia trayectoria escolar.
- › Acompañar la trayectoria educativa de los estudiantes con el fin de que estos puedan hacer frente a las demandas de la carrera en sus diferentes aspectos.
- › Ofrecer espacios de formación optativos y complementarios, para enriquecer los aprendizajes en esta instancia inicial.
- › Propiciar convenios académicos con otras instituciones de nivel superior universitario o no universitario que favorezcan el proceso de formación inicial y conti-

nua de los alumnos.

### **Para con el personal**

- › Gestionar los recursos necesarios para la realización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.
- › Velar por el conocimiento y cumplimiento de las leyes laborales, así como las disposiciones definidas por las autoridades. Garantizar respeto por los procesos administrativos y por los protocolos establecidos para cada caso.
- › Procurar la infraestructura edilicia en buen estado y segura para ofrecer el servicio educativo.
- › Promover espacios de participación, fomentando el entusiasmo en un clima de respeto, fraternidad y trabajo.
- › Habilitar la escucha atenta y abierta a la recepción de críticas y observaciones que tengan por objeto la mejora de la tarea educativa.
- › Promover entre el profesorado y personal de la institución la capacitación, actualización y superación profesional, estimulando la creatividad e innovación.



# III. Cómo Nos Organizamos

## 1. Estilo de Gestión Institucional:

En el Instituto “Castañeda”, entendemos la Gestión Institucional como un instrumento al servicio de la finalidad para la cual esta Casa fue creada. Vale decir: el objetivo de la Gestión es hacer posible que la organización y las personas que la componen desarrollen con creatividad e identidad el proyecto que la caracteriza. Se trata, entonces, de *gestionar para educar*. Se aspira a una gestión institucional que:

- › Posea una visión integral de la institución, donde se adviertan necesidades, demandas y posibilidades correspondientes a todas las dimensiones que la conforman, con claridad respecto de la misión institucional
- › Parta de una concepción compartida de la misión y visión institucional, que dirija, unifique y dote de sentido a todas las acciones y decisiones implicadas en el desarrollo de la vida del Instituto.
- › Se planifique estratégica y colegiadamente, dando espacio a múltiples miradas y a diversas riquezas creativas puestas al servicio de la tarea.
- › Se fundamente en una concepción de gobierno institucional participativo y jerarquizado, donde se sumen las voces de distintos actores institucionales, cada uno desde su función específica y con distintos grados de responsabilidad.
- › Se oriente a la democratización progresiva de la estructura y la dinámica institucional.
- › Posibilite una comunicación fluida, formal e informal, entre los actores institucionales.
- › Considere, en los procesos de toma de decisión, la visión y aportes de los alumnos, como principales destinatarios de la tarea formadora del Instituto.
- › Esté sometida a un proceso de evaluación permanente, que posibilite revisar procesos, resultados y productos.

- › Valore el trabajo en equipo, como forma colectiva y compleja de evaluar la realidad y actuar sobre ella.

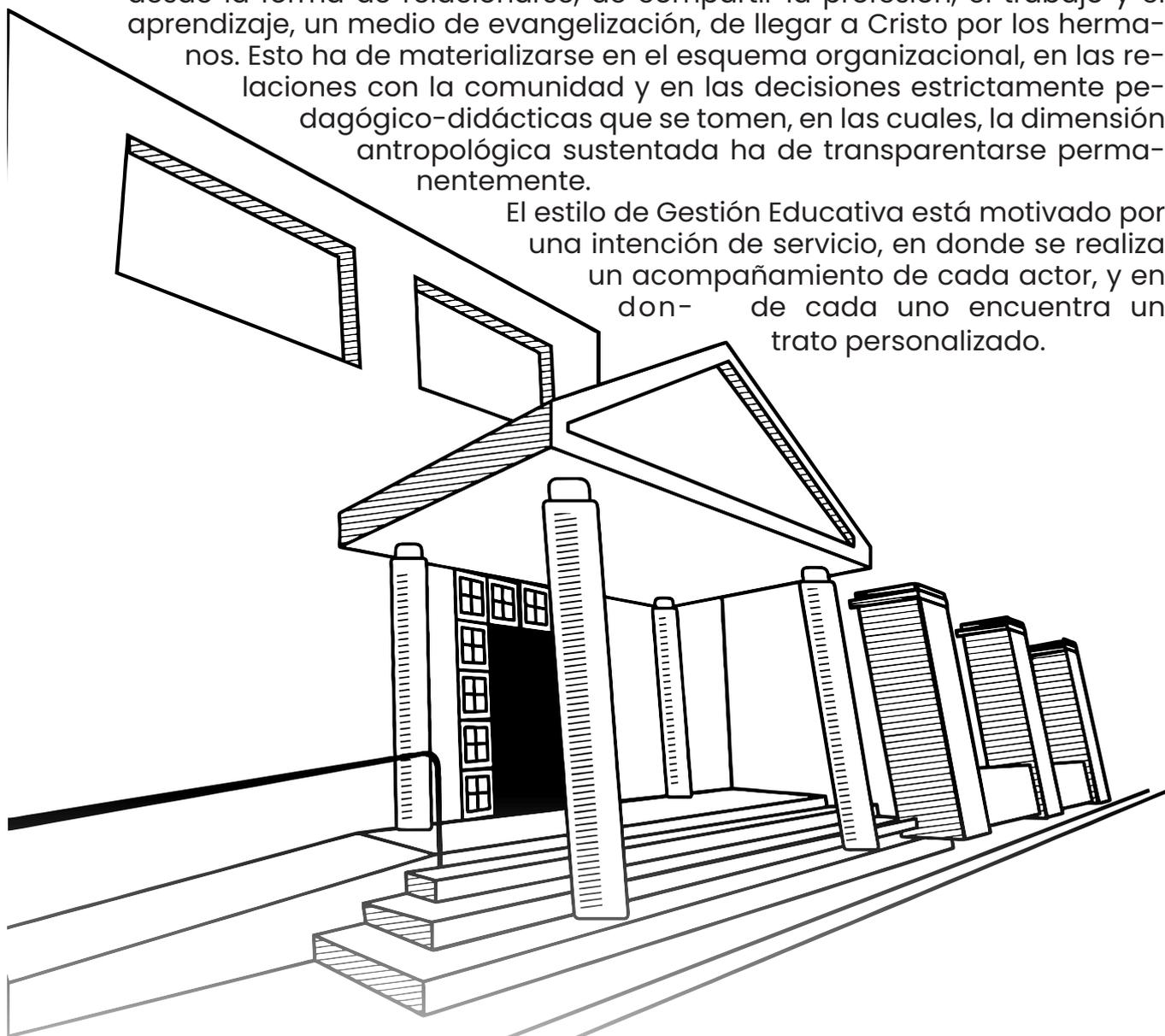
### **El Clima institucional**

El clima institucional es parte importante de la educación; afecta a docentes, estudiantes y todos los miembros de la Casa. Concebimos la institución como lugar de encuentro, de trabajo compartido, de respeto por la persona del otro en tanto imagen de Dios. Esto incluye a los directivos, docentes, no docentes, alumnos, y todos aquellos que forman esta comunidad.

En el Instituto "Castañeda", se buscan y promueven relaciones cordiales, basadas en el respeto.

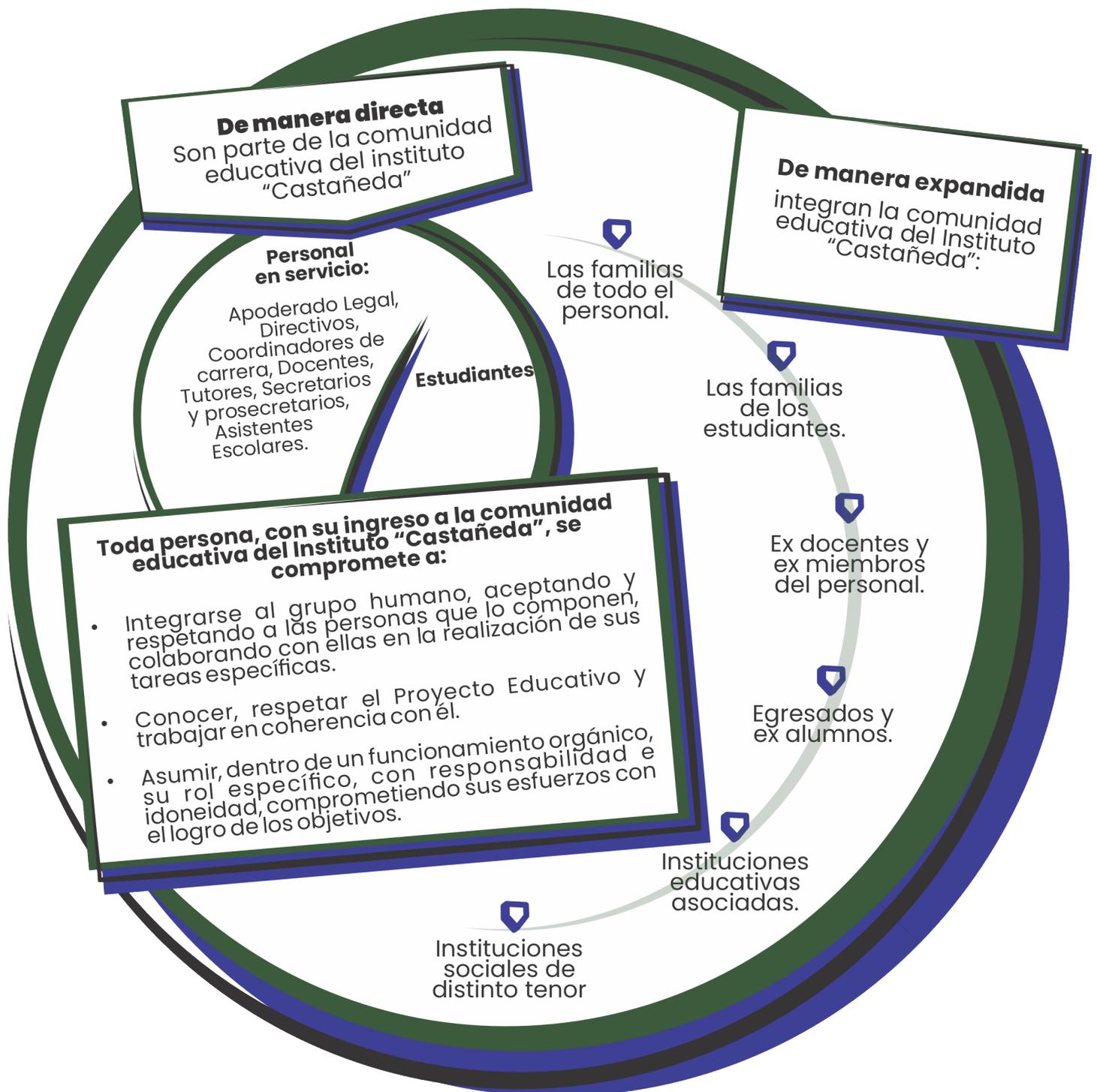
Desde la Gestión, se apuesta por un clima evangélico; y esto significa, desde la forma de relacionarse, de compartir la profesión, el trabajo y el aprendizaje, un medio de evangelización, de llegar a Cristo por los hermanos. Esto ha de materializarse en el esquema organizacional, en las relaciones con la comunidad y en las decisiones estrictamente pedagógico-didácticas que se tomen, en las cuales, la dimensión antropológica sustentada ha de transparentarse permanentemente.

El estilo de Gestión Educativa está motivado por una intención de servicio, en donde se realiza un acompañamiento de cada actor, y en donde de cada uno encuentra un trato personalizado.



## 2. Los miembros de la comunidad educativa

### Comunidad Educativa



### 3. Perfil y responsabilidades del personal

#### **Rasgos que deben caracterizar a todo el personal del Instituto Castañeda:**

- › Conocimiento, respeto y aceptación del proyecto educativo del Instituto, de su raíz eclesial y su identificación con la fe católica.
- › Testimonio de vida que exprese un compromiso auténtico con la tarea educativa, manifestado en actitudes de respeto, escucha, acogida, colaboración, apertura al diálogo, reflexión sobre las propias actuaciones, responsabilidad.
- › Participación en la vida institucional como parte activa de la comunidad educativa, fomentando un clima de trabajo armonioso, amistoso, colaborativo y productivo.
- › Alegría en el ejercicio de su oficio, (en sus dimensiones de trabajo, profesión y vocación), y transmisión de esta convicción a los futuros docentes.
- › Responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones específicas

### Funciones Específicas

Conducir y liderar la gestión institucional en todas sus dimensiones: pedagógico-didáctica, organizacional, administrativa, comunitaria y pastoral en consonancia con el Ideario Educativo Arquidiocesano y la normativa vigente.

Diseñar e implementar estrategias dirigidas a alcanzar las metas y fines institucionales.

Estimular el trabajo colaborativo de todos los actores institucionales.

Encabezar la evaluación de la marcha institucional en vistas a la mejora e innovación.

Velar por el buen clima institucional

Coordinar la tarea de los docentes en orden a la integración interdisciplinaria. Organizar tareas de intervención sobre temas y problemas relacionados al campo particular de la carrera que coordina.

Reunir, clasificar y facilitar información para asesorar a estudiantes y docentes.

**Equipo Directivo**

**Coordinadores de Carrera**

### Tutores

Acompañar las trayectorias de los estudiantes.  
Favorecer la comunicación y los vínculos entre estudiantes, directivos y docentes, siempre que sea necesario.  
Trabajar en equipo con diversos profesionales, internos y externos a la institución.

---

### Docentes

Planificar, diseñar y desarrollar propuestas de formación académicas.  
Enseñar, orientar y acompañar las trayectorias de los estudiantes.  
Informar y evaluar el trabajo de los estudiantes.  
Tomar decisiones de mejora sobre la base de la confianza en las posibilidades de los alumnos

---

### Secretarios y Prosecretarios

Registrar información referida a docentes y alumnos.  
Organizar la documentación específica: libros, fichas, ficheros (asegurando celeridad y flexibilidad en la gestión).  
Informar y asesorar al equipo de gestión para la toma de decisiones.  
Prestar servicios en aquellas tareas que le sean delegadas dentro de su rol.

---

### Asistentes Escolares

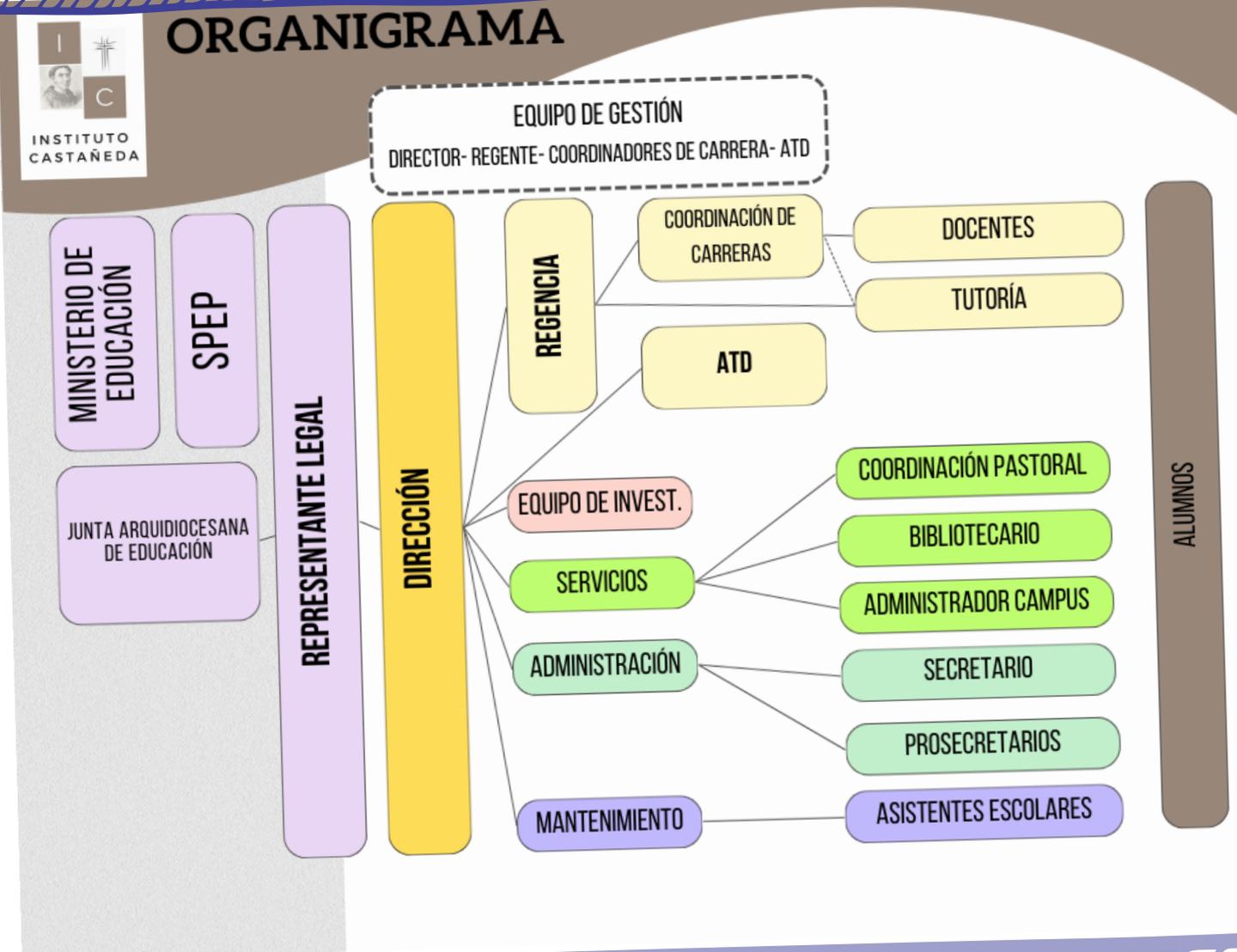
Velar por el mantenimiento, higiene y buen estado del edificio, sus instalaciones y el material de trabajo.  
Prestar servicios en aquellas tareas que le sean delegadas dentro de su rol.

## 4. Sobre las estructuras organizativas

- › La estructura organizativa supone la asignación de roles, responsabilidades, funciones y las vinculaciones verticales y horizontales entre los miembros del Instituto. El estilo de Gestión y la estructura organizativa guardan estrecha relación.
- › El Instituto busca formar equipos que lleguen a ser verdaderas comunidades de trabajo porque la común – unión y la participación en la gestión son indispensables para alcanzar los objetivos propuestos desde la institución.
- › Todos los integrantes de la comunidad educativa tienen una mi-

sión específica que cumplir. Unidos como cuerpo, se logra mucho más que si cada uno como miembro trabaja aisladamente.

- La misión con la que todos se comprometen cotidianamente es el logro de la calidad educativa en la formación de docentes, no como ideal abstracto, sino con el rostro de sujetos concretos que están hoy y en este momento en este lugar de la historia.



## IV. Perspectiva

Transcurridas casi cuatro décadas desde la fundación del Instituto “Castañeda”, confirmamos su mandato fundacional. Nos encontramos en un momento histórico diferente, con una realidad institucional diferente y nos reconocemos en otro lugar de nuestra propia historia; pero la misión que nos convoca sigue siendo la de formar docentes comprometidos con la tarea de conducir a su plenitud a los niños, niñas y jóvenes que les son confiados.

A partir de la conclusión de este documento, visualizamos una doble tarea.

- › La primera es al interior de la comunidad educativa. Se trata de favorecer la apropiación de este proyecto por parte de todos los miembros del Instituto.. En clima de diálogo constructivo, con una mirada lúcida, dando posibilidad al despliegue de la creatividad de los protagonistas de la vida institucional para hacer operativas las proposiciones de este Proyecto.
- › Por otro lado, el desafío de constituir al Instituto “Castañeda” en una casa de estudios con mayor reconocimiento por parte de la ciudad de Santa Fe y alrededores, una opción disponible para todos los que busquen una oferta de formación de nivel superior, y una presencia pública que se proponga incidir en la agenda y el debate actual de los asuntos educativos.

Tal como lo expresamos al inicio, arribar a la conclusión de este documento no significa en modo alguno el cierre de la reflexión sobre el Proyecto Educativo del Instituto, el cual ha de ser materia permanente de atención.

**Que el Señor perfeccione y complete la obra  
que Él mismo comenzó.  
Con nuestras manos, con Su fuerza.**



**Participaron en la elaboración de este documento:**

**Redacción:**

Sejas, María Verónica  
Vessi, Osmar Eduardo  
Feck, María Laura

**Colaboraciones:**

Alderete, Germán  
Ayala, José Luis  
Bianco, Concepción Ana  
Caglieri, María Fernanda  
Cantero, Carlos  
González, Carmen  
Lorenzón, María Inés  
Martinez, Silvia  
Medei, José Antonio  
Seghesso, María Margarita

**Corrección:**

Tonini, Ricardo  
Actis, María Mónica

**Diseño gráfico:**

Martinez, Neri

Santa Fe  
2025



INSTITUTO  
CASTAÑEDA